


	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

# INFORME ANUAL DEL GRADO EN EDIFICACIÓN CURSO 2017/18

<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del título  Fecha: 30 de Enero 2108	<b>Revisado por:</b> Comisión de calidad del Centro  Fecha: 1 de marzo de 2019	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup>  Fecha: 7 de marzo de 2019
<b>Firma</b>   Beatriz Montalbán Pozas	<b>Firma</b>   Jesús Torrecilla Pinero	<b>Firma</b>   Rufina Román Pavón

<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	



## ÍNDICE

### Datos identificativos de la titulación

Datos Generales	<a href="#">3</a>
Miembros de las comisiones de calidad	<a href="#">3</a>
Histórico reuniones del año	<a href="#">4</a>

### Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado

<b>2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título</b>	
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	5
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	5
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
<b>2.2.- Dimensión 2. Recursos</b>	
Criterio 3. Personal Académico	7
Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	9
<b>2.3.- Dimensión 3. Resultados</b>	
Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	13
Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	14
<b>3. Plan de mejoras Interno</b>	19
<b>4. Plan de mejoras externo</b>	20

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	



## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Edificación
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Escuela Politécnica de Cáceres
NOMBRE DEL CENTRO	Escuela Politécnica de Cáceres
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc</a>
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/ge">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/ge</a>
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Beatriz Montalbán Pozas
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/ge">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/ge</a>



### b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Beatriz Montalbán Pozas	Coordinador	PDI	01/09/17
José Luis Pedrera Zamorano	Representante del Departamento de Construcción	PDI	03/06/09
Pablo Alejandro Cruz Franco	Representante del departamento de Construcción	PDI	10/06/16
Ángel Pizarro Polo	Representante del Departamento de Construcción	PDI	10/10/17
Francisco Serrano Candela	Representante del Departamento de Construcción	PDI	30/09/14
Mercedes Jiménez Muñoz	Representante del Departamento de Expresión Gráfica	PDI	03/06/09
Inés Zorita Carrero	Representante del Departamento de Expresión Gráfica	PDI	08/01/15
Mª Montaña Rufo Pérez	Representante del Departamento de Física Aplicada	PDI	10/10/17
Juan Carlos Cadenas Holguín	Representante de Administración y Servicios	PAS	08/01/15
Esther Porras Cortés	Representante de alumnos	Estudiante	20/11/14
Silvia Sierra Álvarez	Representante de alumnos	Estudiante	25/01/17

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación actas anteriores</li> <li>- Elección secretario de la comisión</li> <li>- Programación trabajos del curso</li> <li>- Ruegos y preguntas</li> </ul>	25 de Septiembre de 2017	<a href="#">Acta 1</a>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación actas anteriores</li> <li>- Informe sobre acciones planteadas del Título</li> <li>- Ruegos y preguntas</li> </ul>	6 de Octubre de 2017	<a href="#">Acta 2</a>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación actas</li> <li>- Revisión líneas de trabajo</li> <li>- Reunión Claustro de Profesores</li> <li>- Reclamación alumno</li> <li>- Ruegos y preguntas</li> </ul>	19 de Octubre de 2017	<a href="#">Acta 3</a>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación actas anteriores</li> <li>- Actualización trabajos revisión documento Verifica</li> <li>- Asuntos de trámite y ruegos y preguntas</li> </ul>	6 de Noviembre de 2017	<a href="#">Acta 4</a>
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación actas anteriores</li> <li>- Propuesta cambio semestralidad asignaturas</li> <li>- Subsanción errores Plan Estudios</li> <li>- Ruegos y preguntas</li> </ul>	16 de Noviembre de 2017	<a href="#">Acta 5</a>
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación actas anteriores</li> <li>- Informe Coordinadora del Título</li> <li>- Planteamiento trabajo Memoria Anual</li> <li>- Ruegos y preguntas</li> </ul>	30 de Noviembre de 2017	<a href="#">Acta 6</a>
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación actas anteriores</li> <li>- Informe Coordinadora del Título</li> <li>- Aprobación documento Modifica para tramitación</li> <li>- Revisión memoria Anual</li> <li>- Trabajo sobre erratas del Título</li> <li>- Ruegos y preguntas</li> </ul>	18 de Diciembre de 2017	<a href="#">Acta 7</a>
8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación actas anteriores.</li> <li>- Informe Coordinadora del Título</li> <li>- Corrección erratas documento Verifica</li> <li>- Trabajos subcomisión asignatura TFG</li> <li>- Trabajos resto subcomisiones</li> <li>- Propuesta reunión claustro de profesores Grado Edificación</li> <li>- Informe sobre visitas a obras</li> <li>- Ruegos y preguntas</li> </ul>	15 de Marzo de 2018	<a href="#">Acta 8</a>
9	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación actas anteriores</li> <li>- Informe Coordinadora del Título</li> <li>- Trabajos erratas documento Verifica</li> <li>- Revisión Planes Docentes 2018</li> <li>- Ruegos y preguntas.</li> </ul>	29 de Mayo de 2018	<a href="#">Acta 9</a>
10	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación actas anteriores</li> <li>- Reconocimiento de créditos propuestos a la CODATIE</li> <li>- Revisión y aprobación Fichas 12-A</li> <li>- Ruegos y preguntas</li> </ul>	3 de Julio de 2018	<a href="#">Acta 10</a>
11	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación actas anteriores</li> <li>- Aprobación Plan Docente asignaturas curso 2018/19</li> <li>- Asuntos de trámite y ruegos y preguntas</li> </ul>	6 de Julio de 2018	<a href="#">Acta 11</a>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>2,3</sup>

### 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

Después de la renovación que tuvo lugar el curso pasado, en que se adaptaron todos los aspectos contemplados en la modificación solicitada por la ANECA, en particular respecto al ajuste de los reconocimientos de créditos con el decreto de la Junta de Extremadura, No se han realizado en el último curso cambios en el título, salvo en la secuenciación semestral de asignaturas que se han acomodado al objetivo de alcanzar, de manera más efectiva, las competencias profesionales en un orden más racional de aprendizaje y aplicación, tal y como se explica en apartados posteriores. Dicha secuenciación ha sido aprobada por ANECA.

Respecto a los aspectos de especial seguimiento y de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación se establecieron las recomendaciones que serán tratadas más adelante en los apartados de Planes de Mejora.

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El perfil del egresado se mantiene como en cursos anteriores, aunque debe actualizarse a la implementación de las tecnologías BIM de aplicación en proyectos de 2.019 por directiva europea. A estos efectos por y mientras se modifica el Plan de estudios para efectuar el ajuste que corresponda, por la UEX se ha tramitado, para su próxima implantación un máster sobre la aplicación técnica de dichas tecnologías BIM. En el mismo sentido se sigue implantando en cierta medida de forma informativa en la totalidad de las asignaturas.

Por otra parte, la Escuela se había incorporado a la CODATIE, encontrándose entre sus trabajos el correspondiente a unificar los contenidos de 180 créditos que pudieran ser objeto de reconocimiento de créditos por concentrarse en ellos los derivados de la Orden que regula el grado. Este proceso está provocando una actualización y unificación del perfil del egresado a nivel nacional.

El título utiliza como mecanismos de coordinación de la carga de trabajo el uso de la agenda del estudiante en cuanto a su planificación temporal, así como las reuniones de coordinación del profesorado y, sobre todo, la comisión de calidad.

Se respetan el número de plazas ofertado y en los criterios de admisión se aplican siguiendo la normativa vigente de la Universidad de Extremadura.



La normativa se aplica de forma rigurosa no existiendo ninguna reclamación al respecto.

#### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre la información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

<sup>2</sup> <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

<sup>3</sup> <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Los diferentes colectivos que puedan necesitar información acerca del título de Grado en Edificación, pueden hacerlo a través de la página Web, tanto futuros estudiantes, empleadores, administración, pues la página es totalmente accesible a todos los colectivos pues está diseñada sin claves de acceso, por lo que cualquier colectivo puede informarse de todos los aspectos referentes al título a través de la web.

En la página web del Centro en lo referente al Título de Grado en Edificación hay un acceso al Perfil de Ingreso recomendado donde se informa que el perfil de acceso recomendado es el que corresponde a las vías de Bachiller o Ciclos Formativos Superiores. Se exponen asimismo otros aspectos técnicos y de formación, así como aptitudes y capacidades.

El Plan de Estudios está perfectamente mostrado en la Web del Centro dentro del apartado del Título de Grado en Edificación . Se exponen todas las asignaturas indicando si pertenecen a formación básica, obligatoria u optativa, número de créditos , semestre en el que se imparte, así como la ficha del plan docente para cada asignatura .

La posibilidad de completar la formación mediante Master está en la página Web del Centro dentro del apartado de Master . En este apartado se exponen todos los Masters que imparte el Centro, en concreto para el título que nos ocupa, existe un Master Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura donde se explica que consta de cuatro especialidades. La especialidad en Ingeniería Gráfica y de la Construcción es la indicada para los alumnos de Grado en Edificación.

En la página Web del Centro dentro del Título de Grado en Edificación se accede a las Salidas Profesionales con las que cuenta la titulación , así como sus atribuciones profesionales .

Con la titulación de Grado en Edificación se puede continuar la formación mediante la realización de Master . La descripción del título y las Vías Académicas a las que da acceso el título se encuentran definidas en la página Web del Centro .

Las Competencias Básicas, Generales, Transversales y Específicas a adquirir por parte del estudiante están perfectamente identificadas y descritas en la página Web del Centro en el apartado del Título de Grado en Edificación .



El título de Grado en Edificación conduce a una Profesión Regulada lo cual está convenientemente explicado en el apartado de Salidas Profesionales. En dicho enlace se explica en qué consiste una profesión regulada y se puede acceder a la Orden que regula el ejercicio de dicha actividad .

El título de Grado en Edificación tiene Atribuciones Profesionales estando este aspecto perfectamente explicado en el apartado de las Salidas Profesionales del Título .

El Título de Grado en Edificación cuenta con un Curso de Adaptación al grado, que está perfectamente descrito , así como los criterios de admisión . Se ajusta a lo establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, existe información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, en la web de la propia Universidad, existiendo una Unidad de Atención al estudiante .

Hay adaptaciones curriculares y desde la Unidad de asistencia a la discapacidad se atienden a los alumnos con necesidades educativas especiales , realizando un seguimiento y diseño especializado por alumno para que tengan acceso a la formación en igualdad de condiciones al resto de los alumnos . La información al respecto es de carácter reservado por lo que no hay datos públicos.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Existe en la Página Web del Centro, dentro del apartado Información Académica y entrando en Normativas un acceso dedicado a [Progreso y Permanencia](#), donde aparecen entre otros conceptos relacionados, así como su [Normativa Regulatora](#). Existe una [Normativa de TFG](#) específica para los Trabajos Fin de Grado del Centro.

En la página del Centro está extensamente explicada la [Normativa de reconocimiento de créditos](#).

**Reflexión sobre si los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

El estudiante tiene acceso antes del inicio del curso a través de la página Web del Centro en el apartado Información Académica a los [Horarios](#) en los que se imparten las asignaturas. En los horarios vienen perfectamente indicadas las aulas donde se imparte cada asignatura.

También siguiendo en el mismo apartado de Información Académica están [Calendario de Exámenes](#) del título de Grado en Edificación.

Igualmente, los alumnos tienen publicada en la web del centro todos los cursos académicos la [Agenda del Estudiante](#) que les permite consultar sus actividades, exámenes, entrega de prácticas, a lo largo del curso.

Las guías docentes de toda la titulación de Grado en la Edificación, asignaturas, prácticas externas y trabajos fin de grado y master, se realizan, se publican y están disponibles según plantilla y normativa de la Universidad de Extremadura. Por tanto, todas las Guías Docentes están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.

Se encuentran en la página Web del Centro dentro del apartado Información Académica tanto la [Guía Docente del Título de Grado en Edificación](#). Como la [Guía Docente del Master Universitario de Ingeniarlas Gráficas y de Construcción](#)

En ellas se recogen tanto las Prácticas externas como los Trabajos Fin de Grado y Trabajo fin de Master.

Las guías docentes contienen: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Las asignaturas que requieren la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, están convenientemente descritos.



## 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

**Reflexión sobre si el personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**

En el curso 2017/18, el grado ha contado con un total de 39 profesores. Por categorías, el título cuenta con: 9 profesores Titulares de Universidad, 11 profesores Titulares de Escuela Universitaria, 6 Contratados Doctores, 7 profesores Colaboradores, 2 profesores Asociados, 2 profesor Ayudante Doctor, 2 profesores Ayudantes. El número de profesores doctores es de 22. El número de créditos impartidos por cada categoría en el título se refleja en la tabla 3.

El equipo docente de la titulación acumula un total de 101 quinquenios y 25 sexenios, lo que de manera objetiva acredita el nivel docente e investigador del conjunto de profesores adscritos (este número, incluso, no considera los quinquenios y sexenios autonómicos para el profesorado contratado indefinido laboral). A su vez, la estabilidad y el grado de consolidación de la plantilla quedan demostrados con el porcentaje de profesorado permanente (50%).

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

La calidad docente del profesorado del título se acredita por la experiencia acumulada de los profesores funcionarios o con contrato indefinido (un total de 33 profesores, el 82.5%) (Ver tabla 3).

Tomando los datos del curso 2017/18, el número de alumnos totales en la titulación son 197, siendo el número de profesores totales 39 podemos concluir que la ratio alumno profesor en el título durante este curso académico fue 5.05 ligeramente inferior a las del curso anterior. El número total de créditos impartidos por los profesores es 369, lo que implica una media de 9.6 créditos por profesor. Por ello, se considera que la dedicación es adecuada para el desarrollo de sus funciones dentro del título, permitiendo abordar las asignaturas, los Trabajos Fin de Grado y la tutela de las Prácticas Externas.

· **Reflexión sobre si el profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

La implicación en el ámbito investigador del profesorado que imparte docencia en el Grado es destacada, como puede observarse en los currículos resumidos. Tal y como queda reflejado en el punto anterior, el número de sexenios nacionales de investigación es de 25, en una plantilla de 22 profesores doctores (56,41% del profesorado del título). El personal docente está implicado en diferentes líneas de investigación, con equipos de trabajo reconocidos. Fruto de estas colaboraciones, el título cuenta con convenios de intercambios con muchas de estas universidades dentro del marco del programa Erasmus.

La formación y actualización pedagógica del PDI en la UEx, la presta el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuyo principal objetivo es proporcionar una formación permanente al personal docente e investigador para así lograr una docencia de creciente calidad. Para el desarrollo de todas sus actividades el SOFD se organiza en tres áreas funcionales: Formación del Profesorado, Tecnología Educativa y Orientación y Tutoría. Entre la oferta formativa, caben destacar varias líneas de apoyo al PDI: Plan de formación del PDI y PAS con numerosas actividades formativas ofertadas en el curso 2017/18 en modalidades presencial, semipresencial y no presencial:



- Plan de formación del profesorado universitario SOFD G9 en el ámbito del Grupo G9 de Universidades.
- Plan de Formación de Profesores Noveles, con un plan específico de formación destinado al profesorado recién incorporado a la Uex.
- Plan de Formación Online (AVANZO). Esta formación se realiza en la modalidad no presencial.

Los profesores que imparten docencia en el Grado poseen una media cercana a 2 quinquenios docentes acreditados, por lo que se constata la realización de forma continuada de cursos.

Finalmente, tanto la formación pedagógica descrita anteriormente como la propia participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente repercuten adecuadamente en la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje de la titulación.

Junto con el apoyo del SOFD, la UEx cuenta con el Campus Virtual (CVUEx) bajo la plataforma Moodle. Se trata de un espacio destinado al apoyo a la docencia, la comunicación y la colaboración entre el personal universitario y los profesionales de diversos sectores. El proyecto ha cobrado una gran importancia y aceptación entre la comunidad universitaria. En el caso del Grado, las asignaturas brindan su apoyo al alumnado empleando el CVUEx. Además, la UEx posee el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual que ofrece al profesorado de la Universidad asesoramiento y orientación técnica y educativa, para el uso del Campus Virtual (CVUEx) en dos líneas de actuación: i) orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias competencias tecnológicas y



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

pedagógicas; ii) fomentar el uso de los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la Universidad de Extremadura.

Una de las principales evidencias son los resultados obtenidos en el "Cuestionario de satisfacción del estudiante con la actividad docente" elaborado por la UTEC. En él se muestran unos resultados muy aceptables en lo que respecta a la valoración del profesorado de la titulación: En el curso 2017/18 una valoración media de 6.68 sobre 10. Donde se destaca un aumento progresivo respecto a cursos anteriores.

Tabla 3.- Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2017/18 en el título.

Nº profesores: 39    Nº doctores: 22    Nº sexenios:25    Nº Quinquenios:101

Categoría	Profesores	Créditos
AYUDANTE	2	11.90
PROFESOR ASOCIADO	2	25.50
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	2	12.00
PROFESOR COLABORADOR	7	88.50
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	6	52.81
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	9	49.29
PROFESOR TITULAR DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS	21	129.00

#### CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Reflexión sobre si los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.



Se sigue registrando un número bajo de matrículas en el Grado facilitando, considerablemente, la adecuación de los recursos materiales y la organización de las actividades formativas del Título.

La Escuela Politécnica cumple con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003 de 2 de Diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. El Centro está en buenas condiciones de accesibilidad y exento de barreras arquitectónicas. Podemos afirmar que las infraestructuras son accesibles para impartir las actividades de educación superior para las que está destinado.

Destacar que la Escuela Politécnica con su servicio Smartpolitech, está llevando a cabo una eficaz labor de concienciación sobre el aprovechamiento de los recursos materiales del Centro a través de la información que proporciona en sus paneles. Esto ayuda, sin lugar a dudas, a consolidar los principios de Eficiencia Energética y Sostenibilidad de las Instalaciones.

La Escuela Politécnica durante el Curso Académico 2017/18, tal y como figura en los capítulos II y 6 de su Memoria Económica, ha seguido con la labor de adecuación de los recursos materiales: instalando enlaces de fibra óptica, electrificado de las Aulas C1, C3 y C4, conexiones de Red y la climatización del Edificio de Acústica.

Los Departamentos implicados en el Título, han seguido con la política de adquisición de nuevos equipos para los laboratorios como: Hormigonera, agitador electromagnética, termoresistencia, tamices, actualización de programas informáticos, reparaciones básicas y otros.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Como en años anteriores la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGCI) de la Universidad de Extremadura mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC).

Los recursos materiales son adecuados en número y calidad. Su mantenimiento y conservación es seguido con gran interés por la Dirección del Centro a través de la Comisión de Economía e Infraestructura del mismo.

La información sobre recursos materiales está disponible en la guía docente y la Web del título, donde figuran planos de los edificios en los que se imparte la docencia del Título, además de un recorrido virtual.

El personal de apoyo que participa en las acciones formativas no ha sufrido ninguna variación durante el curso académico 2017/18 y como en el informe anterior, se considera suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título. La formación y actualización de estos profesionales puede llevarse a cabo mediante los Cursos de Formación que oferta la UEX en el programa FORPAS (Plan de Formación del PAS), Formación PAS Grupo G9 Universidades, Plataforma AVANZA, Cursos de la Administración Pública de Extremadura, en colaboración con el Departamento, o etc. La relación del Personal de Apoyo implicado en la Titulación, figura en la RPT'S que publica anualmente la Universidad de Extremadura.

**Reflexión sobre si los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.**

La Universidad de Extremadura dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA. Dentro del SGIC se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEX. Dicha orientación es recibida en primera instancia a través del tutor del Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

**1.- Servicio de Acceso y Gestión de estudios de Grado**



**2.- Servicios de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios**, que es el responsable de la gestión académico- administrativa en materia de becas , estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.

**3.- Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA)**, que incluye una **Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad**, con delegados en todos los Centros de la UEX, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social.

**4.- Oficina de Orientación Laboral**. Creada en colaboración con el SEXPE que informa sobre las estrategias que de búsqueda de empleo, la elaboración de curriculum, los yacimientos de empleo, etc.

**5.- Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y voluntariado**, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación ciudadana universitaria.

**6.- Oficina de Empresas y Empleo**. Gestiona la plataforma de empleo **PATHFINDER**. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

7.- **Oficina para la Igualdad**, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continuada y Jornadas Universitarias.

8.- **Secretariado de relaciones Internacionales**. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT). Al principio del primer curso se organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta el Grado en general y el Plan de Acción Tutorial en particular, donde se registran los alumnos interesados. A continuación, el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en

actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PATT dispone de un proceso de evaluación. Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes.

La Unidad de Atención al Estudiante es la encargada de realizar la detección y diagnóstico de las dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje del estudiante.

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la UEX por el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, más concretamente por el Secretariado de Relaciones Internacionales.

En la Escuela Politécnica la gestión corresponde a la Subdirección de Relaciones Institucionales y fundamentalmente a la Comisión de Programas de Movilidad del Centro, que tiene un miembro que representa al Grado en Edificación. Las funciones de la coordinadora académica y de la Comisión de Movilidad del Centro están especificadas en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la UEX.

Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en dicha Normativa y en función de la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad.

La oferta de programas de movilidad nacionales e internacionales en la titulación es la siguiente:

En el marco del **PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL (SICUE)** durante el Curso Académico 2017/18, hubo 9 estudiantes de la Escuela Politécnica del Grado de Edificación que participaron en dicho programa.

Las Universidades de destino fueron la de Sevilla, La laguna, Granada, A Coruña e Illes Balears.

No hubo estudiantes entrantes en este programa.

En el marco de **PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONALES** durante el Curso Académico 2017/18, la Escuela Politécnica recibió oferta del alumnado para participar en los siguientes programas de movilidad internacional, para alumnos salientes y entrantes:



.-Movilidad internacional alumnos salientes

*.-ERASMUS +ESTUDIOS.*

*.-ERASMUS +PRÁCTICAS.  
.-ERASMUS MUNDUS*

*.-AMERICAMPUS.*

*.-SANTANDER GRADO.*

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Durante el Curso 2017/18 hubo 2 alumnos del Grado de Edificación que participaron en los siguientes programas de movilidad internacional, 1 en ERASMUS+ESTUDIOS y 1 en ERASMUS+PRÁCTICAS. Las universidades de destino fueron la Universita Degli Studi Di Catania y el Politecnico Di Milano

.-Movilidad internacional alumnos entrantes

*.-ERASMUS + ESTUDIOS*

*.- ERASMUS MUNDUS*

*.- AMERICAMPUS*

*.- STUDYABROAD*

Durante el Curso 2017/18 dentro del programa ERASMUS MUNDUS, de los 3 alumnos entrantes que recibió la Escuela Politécnica, 1 realizó su estancia en el Grado de Edificación.

En el Programa STUDY ABROAD DestinUEX la Escuela Politécnica recibió 5 alumnos de los que 2 realizaron su estancia en el Grado de Edificación. Las universidades de origen son, Universidad del Valle de México y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Con los datos anteriores queda demostrado que las plazas ofertadas en los programas de movilidad tanto "nacional" como "internacional" son suficientes para la demanda existente.

Los alumnos de la titulación Grado en Edificación completan en sus estancias ERASMUS+ competencias del título en diversas materias como son, la Construcción, los Materiales de Edificación, las Instalaciones, o la Rehabilitación Constructiva, en titulaciones afines (Ingeniería Civil o Arquitectura), en diferentes universidades, sobre todo a partir de asignaturas de tercer año. El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último Learning Agreement firmado por los estudiantes y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El Learning Agreement es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las firmas y créditos de la UEX por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un Learning Agreement específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

La asignatura de prácticas externas (6 créditos) puede reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS+PRACTICAS.

La comisión de Programas de Movilidad de la Escuela Politécnica supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento de créditos una vez finalizada la estancia ERASMUS+.

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEX proporciona información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEX.

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la UEX en general está recogida en el documento "Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura".